



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 193-18  
EXPEDIENTE N° 6203/18  
Salta, 04 ABR 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Carina Claudia BRAVO CALLAHUARA, D.N.I. N° 34.346.632, L.U. N° 516.635, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES. REPÚBLICA ARGENTINA. AÑO 2018"**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 del presente expediente.

**Que** la presentación obrante desde fojas 2 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 (vuelta) del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II, con extensión a Contabilidad III, a quien propone como Director.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema **" EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES. REPÚBLICA ARGENTINA. AÑO 2018"**, presentado la alumna Carina Claudia BRAVO CALLAHUARA, D.N.I. N° 34.346.632, L.U. N° 516.635, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

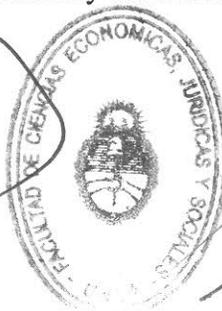
**ARTÍCULO 2°.** - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las cátedras de Contabilidad II, con extensión a Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

**ARTÍCULO 3°.** - Hágase saber a la alumna peticionante, al Cr. Carlos Darío TORRES, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

*ggl*

*Diego Sibello*  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa